



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a la dirigente radical **Florentina Gómez Miranda**, pionera en la defensa de los derechos de las mujeres, al cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, ocurrido el 1 de agosto de 2011, destacando su labor parlamentaria en la promoción de reformas vinculadas a la patria potestad compartida, el divorcio vincular y la igualdad de derechos de los hijos e hijas extramatrimoniales, así como su contribución a la ampliación de derechos en la vida familiar y civil.

Córdoba, 5 de agosto de 2026.-

D-31506/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA